



Veinte maravedis.

293

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

para abaxar en la Escuela de Sancho Lucas de Era alta
e instruir en ella a los Niños de las proximidades de la dha
procurando una y otra a provechamiento.

Apelacion) En la Apelacion interpuesta a este Ayuntamiento, sobre
la execucion requida ante esta Real Justicia y Cabildo,
de Josef de Noya y Guinonez, a voluntad de D. Martin
Alonso Adan Presvitero, contra Miguel Cartano e
Dentero de la R. de Yecla, valieron por Jueces Con-
vitoriales los señores D. Juan de Borja Merano de Ar. y
D. Domingo Mateo Jurado, quienes en el mismo acto a el
Cabildo aceptaron este encargo, y juraron cumplir con
el haziendo la parte de su diligencia.

En Martin Alonso D. Meoro Flamresa
de Jaen

Antemas

Gonzalo Chamorro

